En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las medidas y compromisos generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos Orientales a los servicios básicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario del Grupo EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente interpelación al Gobierno:

Sobre las medidas y el compromiso generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos Orientales a los servicios básicos, específicamente para disponer de un transporte digno y seguro a los centros educativos.

Iruñea, a 19 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique